

Educación Especial: Derechos Básicos



Objetivos

- Elegibilidad de Educacion Especial
- Sospecho de Discapacidad & Evaluaciones
- Plan Educativo Individualizado (IEP)
Planificacion & Componentes
- Servicios Relacionados
- Educacion Publica Apropiada & Gratuita (FAPE)
- Ambiente lo Menos Restrictivo (LRE)
- Accommodaciones vs. Modificaciones
- Salvaguardias

Elegibilidad de Educación Especial

- Criterio de elegibilidad por educación especial

[20 U.S.C. §1401(3)] [34 C.F.R. §300.7]

- *Retraso mental*
- *Impedimentos audiológicos*
- *Impedimentos de visión*
- *Disturbios emocionales*
- *Impedimentos ortopédicos*
- *Autismo*
- *Lesión cerebral traumática*
- *Otro impedimento medico (OHI)*
- *Problemas de aprendizaje específicos*
- *Discapacidades múltiples*
- *Impedimentos de habla y lenguaje*
- *Discapacidad medica estabilizada (5 C.C.R. §3030)*

“Child Find” & el Sospechar una Discapacidad

- “Child Find” – El estado debe identificar, localizar, y evaluar todos los niños con discapacidades que necesitan educación especial y servicios relacionados (Codigo Educacion de California §56301)
- La identificacion se hace con
 - La escuela puede pedirle a los padres permiso para evaluar a su hijo/a en la cual sospechan una discapacidad
 - Se requiere consentimiento de los padres
 - Padres tambien pueden pedir una evaluacion

Evaluaciones para Identificar una Discapacidad

- Si sospecha que su hijo/a tiene una necesidad especial y puede ser elegible para educación especial,
 - Envíe una petición por escrito a la escuela para iniciar la línea de tiempo
 - “**Todas** las referencias para educación especial **debe** iniciar el proceso de evaluaciones” 5 CCR §3021(a)
 - “Referencia para evaluaciones significa cualquier petición por escrito para identificar a individuos con necesidades especiales y se puede pedir por una de estas personas:
 - (a) Un padre o guardian del individuo.
 - (b) Un maestro/a o proveedor de servicios del individuo.
 - (c) Un padre foster del individuo, consistente con las limitaciones contenidas en la ley federal.”
 - Código Educativo de California §56029

Evaluaciones para Identificar una Discapacidad

Assessments can include, but are not limited to:

- Terapia de Habla (pragmatica, articulacion)
- Terapia Ocupacional (sensorial, motor fino)
- Terapia Fisica (motor grueso)
- Sico-Educacional
- Neurosycologico
- Proceso Central Auditorial
- Socio-Emocional
- Terapia de Vision
- Audiologico
- Salud

Líneas de tiempo de la petición de una evaluación

- Líneas de tiempo al pedir una evaluación por escrito cuando se sospecha una discapacidad
 - Dentro de 15 días, los padres deben obtener un plan de evaluaciones
 - Los padres tienen 15 días para firmar que están de acuerdo con las evaluaciones propuestas
 - Al recibir el consentimiento de los padres, el distrito tiene 60 días para hacer las evaluaciones

California Education Code 56321
California Education Code 56344



Su hijo/a califica para
educación especial ~ el
proceso del IEP

Preparando para la Junta del IEP

- Como puede maximar el tiempo y exito de la junta de IEP de su hijo/a?
 - Revisar metas previas del IEP
 - Cuales metas deber ser midificadas
 - Todos los servicios relacionados se han proveido
 - Si no, calcule todas las secciones que perdio (refiera a los dias perdidos)
 - Pida nuevas evaluaciones antes de la junta del IEP para revisarlos
 - Sublinie las areas en las cual tiene preguntas
 - Haga notas para referier a ellas facilmente durante el IEP

Preparando para la Junta del IEP

- Escriba una lista de preocupaciones y preguntas
 - No se le olvide preguntarlas en el IEP!
- Escriba metas que desea incluir en el IEP
 - El personal de la escuela le puede ayudar a escribirlas apropiadamente para incluirlas en el IEP
- Escriba una lista de servicios que desea pedir
 - Si el servicio requiere una evaluación, pídale por escrito
 - Si no se requiere una evaluación, haga una petición verbalmente y asegúrese que este incluido en las notas del IEP

Lo que debe Saber

- S Specific - Especifico
- M Measurable - Medible
- A Action Driven (use action words) - Palabras de Accion
- R Realistic and relevant - Realistica y relevante
- T Time-limited - Linea de tiempo

Metas -SMART

Linea de Base: Justin tiene dificultades al sumar números singulares durante la clase de matemáticas.

Meta SMART: Para Oct. 15, 2007 Justin podrá **sumar números singulares** con **85%** de actualidad en 8 de 10 veces **usando touch math.**

S Specific-Específico

M Measurable-Medible

A Action Driven (use action words)-Palabras de Acción

R Realistic and relevant-Realística y relevante

T Time-limited-Línea de tiempo

El Equipo del IEP

- Quien debe estar en el IEP de su hijo/a?
 - Maestro de Educacion Especial
 - Maestro de Educacion Regular
 - Administrador (Persona Autorizada para Tomar Decisiones)
 - Proveedores de Servicio
 - Sicologo de la Escuela
 - Padres
 - Cual quier otra persona a la cual usted desea invitar
- Un padre puede dejar que un miembro del equipo no estre presente con autorizacion por escrito

20 U.S.C. Sec. 1401(3)

34 C.F.R. Sec. 300.320 and 300.321

California Education Code Sec. 56341

Componentes del IEP

- Que se debe incluir en un documento de IEP?
 - El nivel actual academico y funcional
 - Una declaracion que mide las metas anuales, incluyendo metas funcionales y academicas:
 - Hacer progreso en el curriculo general; y
 - Conocer cada una de las necesidades educacionales que resultan de la discpacidad de su hijo/a
 - Una declaracion de educacion especial y servicios relacionados proveidos con las fechas y frecuencia
 - Accomodaciones y modificaciones proveidos

Componentes del IEP

- Una declaracion en cual se informa regularmente el progreso del estudiante
- Tipo de colocacion ofrecido
- Elegibilidad para extender el ano escolar (ESY)
- Para estudiantes de 16 anos y mas, el IEP debe incluir un plan de metas de transicion
 - Educacion
 - Entrenamiento Vocacional
 - Empleo
 - Entrenamiento de vivencia independiente
 - Experiencias comunitarias

Documento de IEP

- Usted **no** tiene que firmar el IEP en la junta
 - Llévesela a la casa y revisela y piense en lo que va hacer
 - Establise un tiempo razonable en cual la regresara
 - Asegurese estar completamente de acuerdo con el IEP antes de firmarla
 - El IEP es un documento legal!
- Solamente firme las partes del IEP en el cual esta de acuerdo!



Cuales son los derechos
de su hijo/a bajo el
IDEA?

IDEA: Sus Derechos

- Bajo el Acta de Educacion de los Individuals Discapacitados, reautorizado en 2004, su estudiante tiene el derecho de (en parte):
 - Un IEP anual
 - Puede pedirla cuando quiera (por escrito)
 - La escuela tiene 30 dias para hacer la junta (Codigo Educacional de California Sec. 56343.5)
 - Una educacion apropiada publica educacional (FAPE)
 - De edades 3 a 21 (en unos casos hasta 22)
 - Incluyendo servicios relacionados
 - Colocacion en el ambiente lo menos restrictivo (LRE)

Educación Pública Apropiada & Gratuita

Que es...

- Educación especial y servicios relacionados que
 - Han sido proveidos con fondos publicos
 - Incluye un pre-escolar apropiado, elementario, o escuela secundaria en el estado
 - Son proveidos en conformidad en el IEP requerido bajo IDEA

Lo que no es...

- La mejor educacion posible
- Potencial Maximo

Educación Pública Apropiada & Gratuita

Lo que requiere...

- Calculado razonablemente para que el estudiante pueda recibir beneficio educacional
 - *El programa debe ser individualizado basado en las evaluaciones*
 - *Administrado en el ambiente lo menos restrictivo*
- Progreso, no que el estudiante pierda el progreso que obtuvo
- Acceso a una educación

Lo que no requiere

- Proveer un programa específico, aunque el programa sea educacionalmente beneficioso
- Garantiza resultados positivos
- No deja que los padres decidan la metodología que el distrito va usar o un programa específico

Servicios Relacionados

- Los servicios relacionados son proveidos solamente despues de que se evalue al estudiante (Mire el 6):
 - Terapia de habla
 - Terapia ocupacinal
 - Terapia fisica
 - Terapia de vision
 - Educacion fisica adaptada
 - Tecnologia Asistida
 - Transportacion
 - Asistente 1:1
 - Socializacion

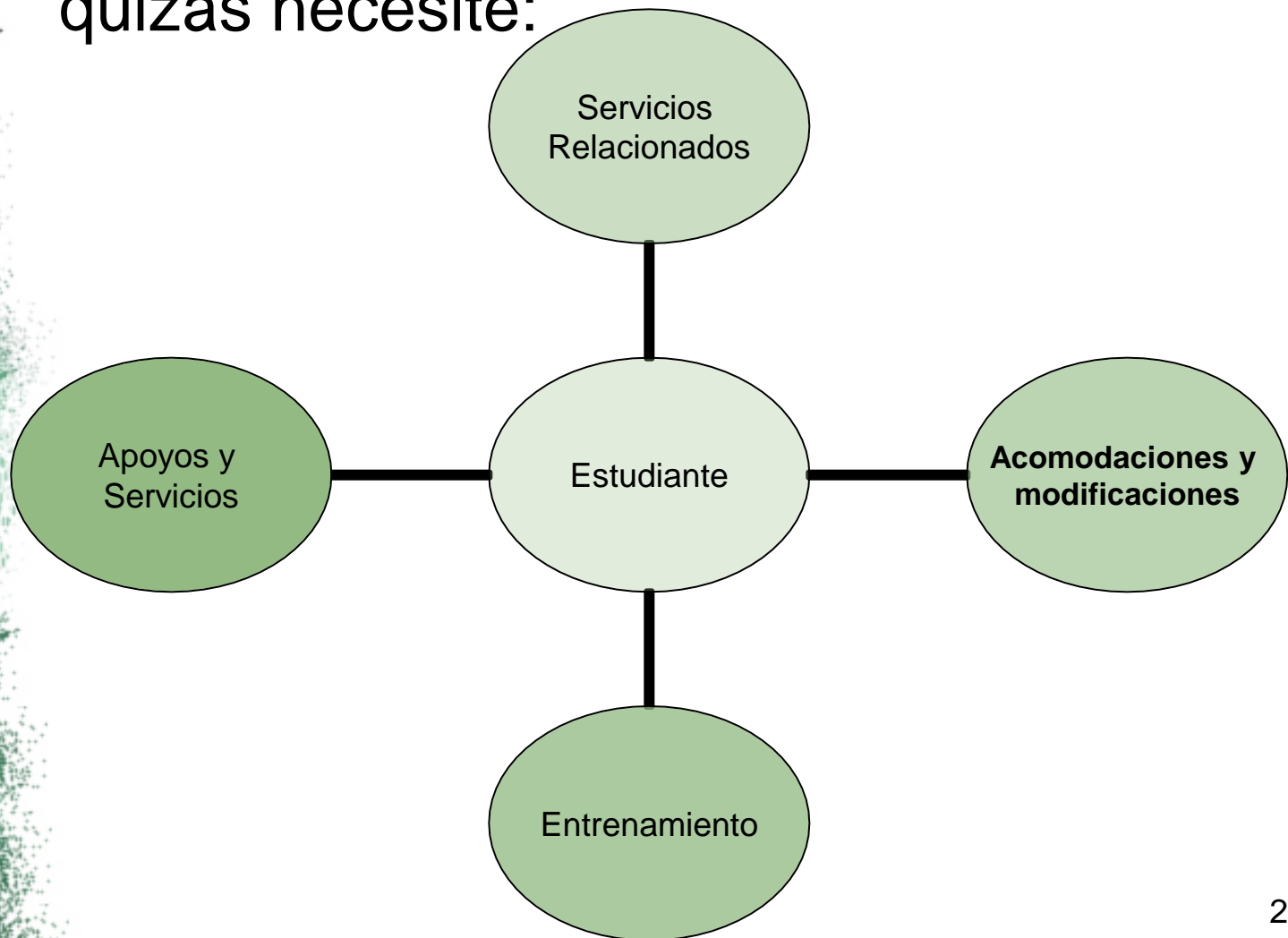
Ambiente lo Menos Restrictivo

- Opciones de Colocacion:
 - Educacion General
 - Mainstreaming
 - Programa de Recursos Especializados (RSP)
 - Clase Especial de Dia (SDC)
 - Colocacion del Condado
 - Escuela No-Publica (NPS)
 - Home / Hospital
 - Facilidad de Tratamiento Residencial
 - Facilidad Enserada Lock-Down Facility

California Education Code Sec. 56360

Ambiente lo Menos Restrictivo

Para proveer una educación apropiada quizás necesite:



Acomodaciones vs. Modificaciones

■ Acomodaciones

No alteran fundamentalmente o
Bajan las expectativas del nivel
De instrucción.

Se hacen cambios para proveer
acceso al aprendizaje y oportunidad de
que puedan demostrar lo que saben.

No hay cambio en como
se les da calificaciones

■ Modificaciones

Si fundamentalmente altera
O baja las expectativas del
Nivel de instrucción.

Se hacen cambios para
Proveerle al estudiante
Experiencias productivas basado
En sus necesidades y habilidades

Hay cambio en como es que
se les da calificaciones



Como su hijo/a esta
protejido bajo la ley

Salvaguardías

- Los padres deben recibir una copia de sus derechos
 - Por lo menos una vez al año
 - Al recibir la referencia o una petición para una evaluación
 - Al hacer una queja de cumplimientos
 - Cuando los padres la piden

Salvaguardías

Queja de Cumplimiento / Compliance Complaint

- Se puede hacer una queja de cumplimiento al Departamento de Educación de California (CDE)
- Se lleva acabo cuando el distrito no esta cumpliendo con las leyes, o no están implementando servicios que están escrito en el IEP
- CDE investiga y determina si el distrito esta fuera de cumplimiento
 - *Si se le determina que el distrito no esta cumpliendo, el CDE hace que el distrito rectifique la situación para que estén en cumplimiento*
- Línea de Tiempo
 - *CDE tiene 60 días para investigar y resolver la queja.*

Proceso Debido & Mediación

- Protege los derechos educacionales del estudiante y se usa cuando no están de acuerdo con el IEP
- Mediación
 - *Padres y el personal educativo se sientan con el mediador y tratan de llegar a un acuerdo*
- Audiencia de proceso debido imparcial
 - *Los padres y el personal educativo presentan evidencia a un juez, y el/ella toma decisión en como resolver el problema, si los padres no están de acuerdo pueden llevar el caso a corte.*

Salvaguardias

Aspectos negativos del Proceso Debido (Due Process)

- Le toca probar al lado que pidió el proceso su caso
- Debe contratar un abogado
- Costoso
- Consume tiempo
- Puede arruinar una relación que no esta estable entre los padre y el distrito escolar
- Posibilidad de perder los servicios
 - *Si el distrito ofrece servicios que son rechazados, y el juez decide que el IEP previo fue apropiado, la oferta quizás ya no este disponible*
 - *Los empleados del distrito son considerados los expertos en la área cuando es "apropiado"*

Audiencia de Proceso Debido

Positivo

- Una junta de resolución se debe hacer en 15 días de la petición de due process
- Una decisión imparcial
 - Violaciones procesales van hacer exitosas si hay insuficiencias procesales
- Una decisión se debe seguir en los dos lados
- El estudiante se queda en la misma colocación durante el proceso “stay put”

Negativo

- El lado que empeno el proceso tiene que probar su caso
- Debe contratar un abogado
- Costoso
- Posibilidad de perder servicios
 - Si el distrito ofreció servicios y el juez determinó que el IEP anterior era adecuado, la oferta quizás no será válida
- Consule tiempo
- Puede arruinar una relación que no está estable entre los padres y el distrito escolar

Recursos

- California Department of Education (CDE)
 - www.cde.ca.gov
 - Numero: (800) 926-0648
 - Llene queja de cumplimiento por correo:
 - California Department of Education
Special Education Division
Procedural Safeguards Referral Service
1430 North Street, Suite 2401
Sacramento, California 95814
 - Obtengalo en esta pagina <http://www.cde.ca.gov/sp/se/qa/>
 - Pude encontrar una version en la pagina de la red del Departamento de Education

Recursos

- Disability Rights California (formerly PAI)
 - “Special Education Rights and Responsibilities (SERR Manual)”
 - Pude obtenerlo por el internet
www.disabilityrightsca.org
 - Ordene el manual, piden donacion a (800) 776-5746
- Regional Center of Orange County (RCOC)
 - Referencias a “clinica de abogacia de educacion especial” por la Escuela de Leyes de Whittier o Pepperdine
 - Los estudiantes deben ser clientes del RCOC client – Llame a su Coordinador de Servicios y peida une (POS)
 - www.rcocdd.com

Recursos

- Team of Advocates for Special Kids (TASK)
 - Numero: (714) 533-8275 o (866) 828-8275
 - www.taskca.org
- Wrightslaw
 - Encuentre recursos/ informacion
 - www.wrightslaw.com